

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**9326** *COFARES CATALUÑA Y ARAGÓN, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
COMERCIAL ANÓNIMA VICENTE FERRER, S.A. UNIPERSONAL  
DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA NORTE DE CATALUÑA, S.A.  
UNIPERSONAL  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que con fecha 30 de junio de 2016 las Juntas Generales y Universales de accionistas de las entidades Cofares Cataluña y Aragón, S.A., Comercial Anónima Vicente Ferrer, S.A. Unipersonal y Distribuidora Farmacéutica Norte de Cataluña, S.A., Unipersonal, han acordado unánimemente la fusión de las tres compañías mediante la absorción de Comercial Anónima Vicente Ferrer, S.A. Unipersonal y Distribuidora Farmacéutica Norte de Cataluña, S.A., Unipersonal por parte de Cofares Cataluña y Aragón, S.A., en virtud de la modalidad especial prevista en los artículos 42 y 49 de la mencionada Ley.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados aprobando la fusión y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión dentro del plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 17 de octubre de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración de Cofares Cataluña y Aragón, S.A., don Eduardo Pastor Fernández, el Secretario del Consejo de Administración de Comercial Anónima Vicente Ferrer, S.A., Unipersonal, D. Alvaro Cosmen Fernández, y el Secretario del Consejo de Administración de Distribuidora Farmacéutica Norte de Cataluña, S.A., Unipersonal, D. José Luis Marcelles Ramírez.

ID: A160075408-1